



ACTA ASAMBLEA LEGANEMOS 30 ENERO 2017.

Centro Cívico Rigoberta Menchú. Hora comienzo: 18.44h.

Presidenta de Mesa: Teresa Plaza.

Acta: Mónica Mota.

Vocal: Luis Regatos.



ORDEN DEL DÍA:

1. Información y aprobación censo LEGANEMOS

Se inicia la Asamblea, procediendo desde la mesa como marcan los Estatutos de Leganemos.

Se informa que debido a no poseer el libro de afiliados, por no haber sido devuelta la documentación legal y financiera por los concejales tráfugas expulsados y los miembros de la cesada Comisión de Legal y Finanzas, Maria de la Vega, Manuel Dominguez, Susana Alvarado y Constantino Corporales, se decidió realizar un proceso de conformación del censo durante el mes de Noviembre, que va a ser propuesto para su votación hoy, tal y como indican los estatutos de Leganemos.

El único listado contrastado por verificación física y documental que posee Leganemos en estos momentos, siendo además el más numeroso, es el listado de los participantes en la asamblea de 06/09/2016.

Se considera por ello, que todas aquellas personas que están en ese listado y han facilitado la ficha de solicitud de afiliación en tiempo y forma en el proceso de afiliación llevado a cabo por Leganemos, son afiliados de Leganemos, automáticamente desde este mismo momento.

Por lo anteriormente expuesto, se explica que sólo aquellos que estén en ese listado, tendrán derecho a voto durante la Asamblea del día de hoy. Para proceder al voto, una mesa formada por compañeros de la Comisión de Organización destinada a tal efecto, cotejará la identidad de los censados en el listado anteriormente explicado, entregándoles para el voto una tarjeta roja.

Se informa que hay fichas de afiliación que, aun habiendo sido entregadas en fecha, no lo han sido en forma, ya que contienen tachaduras, añadidos, enmiendas, por ello siguiendo lo aconsejado por nuestro servicio legal, no han sido incluidos en el listado sometido a votación, pudiendo todos aquellos que lo deseen, volver a solicitar su inscripción mediante nueva solicitud debidamente cumplimentada que será sometida a la votación oportuna en la asamblea correspondiente para ello

Se pasa a votar la aprobación de la inclusión en el censo de todos aquellos que han presentado la ficha de afiliación en tiempo y forma, y que no figuraban en el listado anteriormente citado. Se lee el listado y es votado por aquellos que han sido considerados afiliados en el punto anterior.

Votos a favor: por unanimidad.

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba por unanimidad parte de la Asamblea, la inclusión del listado leído en el Registro de Afiliados.

Por último, se propone, sin ser objeto de votación que todos aquellos nombrados en el listado de conformación del censo, que consideren que no deben estar en él, soliciten la baja.

2. Actualidad Política.

Lxs concejalxs de LEGANEMOS explican la actualidad política de LEGANEMOS;

El día 22 de enero se conmemoró el 40 Aniversario del asesinato de los abogados de Atocha, con una más que notable asistencia de compañeros y compañeras.

La medalla de la ciudad este año, gracias a LEGANEMOS, se ha entregado a los tres compañeros sindicalistas de Leganés que sobrevivieron a esa matanza.

Debemos reivindicar los derechos de los ciudadanos, sobre todo en todo lo relacionado con la pobreza energética.

También es noticia que en Leganés se ha construido algunos edificios con Amianto. Se dejó de utilizar en el 2002, pero se llevaba construyendo desde los años 30. Debemos pedir a las instituciones cuantos edificios (censo) están construidos con ese material y exigir la demolición controlada de estos edificios. Se presentará moción por parte de LEGANEMOS en el próximo Pleno del mes de febrero.

Se ha denunciado ante la policía que una empresa que gestiona Residencias de ancianos (Geriatros), deposita documentación en los contenedores con datos personales sin ningún tipo de gestión y control.

Se ha exigido también un bus nocturno entre Leganés Central y Atocha. Fue una moción aprobada por unanimidad hace dos años. Desde Atocha salen otros autobuses de nuestro entorno y exigimos lo mismo.

No se aprobó la moción de vigilar las contrataciones del Ayuntamiento, debido a la abstención de algunos compañeros del Pleno (tránsfugas). Eso beneficia a los empresarios y los poderosos, ya que no se vigilan sus contratos de limpieza.

El día 31 se ha convocado de forma urgente una reunión para llegar a un acuerdo en relación a los presupuestos del Ayuntamiento. Tenemos una propuesta conjunta con ULEG, y aunque numéricamente no vamos a poder sacarlo adelante, debemos movilizarnos para poder llevarlo a cabo.

La gestión del mantenimiento de los colegios públicos de Leganés es lamentable, el Colegio Víctor Pradera no ha tenido calefacción en el mes de enero. Las instalaciones infantiles tienen grietas, suciedad y ni siquiera tienen columpios desde hace años. Son colegios de los años 70 y las instalaciones necesitan mantenimiento.

Hemos tenido entrevistas y reuniones con los gestores de las instalaciones deportivas del municipio, nos han trasladado sus propuestas y peticiones de mantenimiento.

Se explica nuestra posición con los terrenos de Leganés Norte; La firma del convenio con el resto de fuerzas políticas, siempre con contraprestación al barrio de Leganés Norte (mejoras para el barrio, sección femenina, instalación de campo de rugby en Butarque y cesión por 4 años de esos terrenos, mientras se hacía su Ciudad Deportiva, y si no lo hacían, se pagaría un canon).

Una especial mención a la PAH Leganés, que cuenta con Leganemos en la paralización y gestión tanto de desahucios como en las cláusulas suelo.

Se ha aprobado una nueva ordenanza sobre la tenencia de animales domésticos y el protocolo CES (de control de colonias de gatos silvestres urbanos).

Uno de los proyectos de LEGANEMOS es el periódico mensual, del que sacamos unos 10.000 ejemplares. Se reparten en todos los centros públicos, pero con la ayuda de la gente se puede llegar a más. Es un medio de difusión propio de nuestras propuestas.

Devolución Préstamos: Se explica la devolución de los préstamos que en su día se efectuaron para el impulso del partido en las elecciones municipales del 2015. Debido al robo de documentación y de cuentas bancarias, ha sido más dificultoso, pero a falta de dos personas, el total de préstamos se ha devuelto.

Rotación Coordinadora: Se recuerda que se debe rotar a los miembros de la Coordinadora de LEGANEMOS. Solo podrán ser miembros los inscritos del partido. Se propondrá en la siguiente Asamblea.

No solo la participación en LEGANEMOS es desde la Coordinadora, hay varias comisiones (difusión, organización....) desde las que se puede trabajar.

Se da por finalizada la Asamblea a las 20.30h.